

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de resultados, Memoria), todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Asimismo, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales, con ratificación de todos los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria del 15 de Diciembre del 2003.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y del informe de la misma y, en su caso, podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2004.—El Administrador Único, Jesús Arribas Arribas.—16.387.

JETECO, S. L.

La Junta general extraordinaria de socios, en reunión celebrada el 27 de abril de 2004, acordó por unanimidad, la liquidación y disolución de la compañía, así como el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	63,07
Total Activo	63,07
Pasivo:	
Capital social	12.020,24
Reservas	53.847,04
Resultados de ejercicios anteriores ..	(-)64.410,72
Pérdidas y Ganancias	(-)1.393,49
Total Pasivo	63,07

Barcelona, 29 de abril de 2004.—D.^a Manuela Costa Rotellar, liquidadora.—17.049.

JJR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad de fecha 31 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán conjunta y sucesivamente, la segunda una vez concluida la primera y que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Malaquita, número 1, bajo (edificio Malaquita), en primera convocatoria el día diecisiete (17) del próximo mes de junio del corriente año, a las diecinueve horas y treinta minutos (19:30), y la misma hora y en igual lugar, el día siguiente, dieciocho (18) del propio mes de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—A) En la Junta general ordinaria: Primero: Nombramiento del Secretario de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003, y nombramiento de Apoderado para el depósito correspondiente en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Cuarto.—B) En la Junta general extraordinaria: Primero: Nombramiento del Secretario de la Junta general extraordinaria.

Quinto.—Segundo: Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente, para los ejercicios de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

Sexto.—Tercero: Atribución de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de protocolización de los acuerdos adoptados a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Cuarto: Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que les corresponde a partir de la publicación de esta convocatoria, al examen en el domicilio social de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas, y a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2004.—El Administrador único, Rodolfo San Antonio Álvarez.—17.080.

KEPERFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Keperfil, Sociedad Anónima», a acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 59 del Polígono Industrial de Riaño, Langreo, el día 24 de mayo del 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 25, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio 2003 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditor).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2003.

Tercero.—Situación de la autocartera de la Sociedad. Toma de decisiones de la misma.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Langreo, a 27 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, don Gonzalo Rubio García.—17.092.

KERAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, calle Vallirana, número 30, en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2004, a las diez horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 26 de mayo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios de la compañía.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 26 de abril de 2004.—El Administrador solidario, Peter Kauf Brod.—17.053.

KLECAR FONCIER ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal*Anuncio de Reducción de Capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la Sociedad acordó con fecha 3 de mayo de 2004:

Reducir el capital social por importe de cincuenta y ocho millones treinta y un mil cuatrocientos euros (58.031.400 €) mediante amortización de 580.314 acciones de la Sociedad, números 2.501 a 582.814, ambos inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones al socio único de la sociedad.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Alcobendas, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la Sociedad Sas Klecar Europe Sud. Representante, Dominique Béghin.—17.639.

LABIMAC, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Universal de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la compañía y la aprobación del Balance final de disolución y liquidación de la misma fecha, que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado:	
Construcciones	314.134,68
Otras instalaciones	12.993,97
Equipos Proceso de Información ..	2.647,11
Otro Inmovilizado Material	1.686,55
Amort. Acum. Inmov. Material ..	- 14.597,14
D) Activo circulante:	
Bcos. e inst. Cdto. Vista Pesetas ..	89.881,91
Total activo	406.747,08
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
Capital Social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas Voluntarias	316.416,38
F) Resultado del ejercicio en curso ..	18.209,25
Total pasivo	406.747,08

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Margarita Domènech Pallas.—17.616.

LABORASA 03, S. A.

El socio único de la mercantil referida, «San Cristóbal de los Angeles, Sociedad Anónima» ha acordado, con fecha 19 de febrero de 2004, la reducción del capital social de doscientos veinticinco mil euros (225.000 euros) hasta convertirlo en setenta y cinco

mil euros (75.000 euros), por condonación de dividendos pasivos.

Lo que se hace público para su conocimiento general, a todos los efectos legales, y especialmente a los del artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil.

Pinto (Madrid), 19 de abril de 2004.—Graveras los Ángeles, S. A., Administrador Mancomunado, P. P., Josep María Bigorra Páez.—Grupo Empresarial Aricam, S. L., Administrador Mancomunado, P. P., Luis Galo Barahona Álvarez.—16.425.

LA HORTÍCOLA LINARESE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta de Socios de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social el día 22 de mayo de 2004, a las doce horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital hasta un máximo de 72.000 euros, mediante aportaciones en metálico. Delegación de su ejecución en Órgano de Administración.

Segundo.—Otorgamiento facultades para protocolizar acuerdos.

Tercero.—Facultar a los administradores para constituir hipoteca en garantía de préstamo o crédito sobre inmuebles de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los socios disponen del Informe preparado al efecto por los Administradores, así como de toda la documentación necesaria en el domicilio social. Los socios que no asistan podrán conferir su representación a otro de ellos, por escrito.

Andújar (Jaén), 30 de abril de 2004.—Los Administradores sociales, Rosa María Gámez Tapias y José Alberto Gámez de Ruz.—17.618.

LANZAROTE DE CABLE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Rambla Medular, s/n, de Arrecife de Lanzarote, el día veintiuno (21) de mayo de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria, si por falta de quórum bastante no pudiera celebrarse en primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en noventa y un mil quinientos euros (901.500,00 euros), es decir a cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas y simultáneamente aumentar su capital social por un importe total. Incluye prima de emisión, de cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil euros (4.347.000,00 euros), con emisión de nuevas acciones con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros y con derecho de suscripción preferente, mediante compensación de distintos créditos ostentados frente a la sociedad o aportaciones dinerarias, con posibilidad de suscripción incompleta, y consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, así como pedir la entrega

o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el punto primero del orden del día, al respectivo informe del Consejo de Administración sobre las mismas, junto con la certificación emitida por el Auditor de la Sociedad que acredita, con referencia a la contabilidad social, la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos susceptibles de compensación en la ampliación de capital.

Arrecife de Lanzarote, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Fernández Antonio.—17.671.

LA VELOZ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta el día 24 de mayo de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Ángeles Martín Pecharromán.—17.062.

MANTENIMIENTO Y OBRAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la reunión de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de mayo de 2004, a las 10 horas, en 1.ª convocatoria y en caso de ser necesario, el día 22 de mayo de 2004, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio de la Sociedad, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Logroño, 26 de abril de 2004.—El Presidente, Emilio Berrope González.—16.421.

MED GRUPO DE DISTRIBUCIÓN DENTAL, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas aprobó en fecha 30 de noviembre de 2003, el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.977,62
Total Activo	6.977,62
Pasivo:	
Capital suscrito	62.000,00
Desembolso pendiente suscripción ..	-31.000,00
Dividendos pasivos	-24.022,38
Total Pasivo	6.977,62

Se hace público de acuerdo con lo previsto Ley de Sociedades Anónimas de 22/12/1989.

Madrid, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Juan Antonio Sanz Larrinaga.—17.057.

MIRNOVA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.